



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

Distintivo de permanencia en la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Para premiar los servicios prestados por los jefes, oficiales, suboficiales y personal del C. A. S. E. de la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a los que se exige dotes especiales y virtudes militares excepcionales, se crea el distintivo que a continuación se describe, el que, con arreglo a las condiciones que también se señalan, podrá ser ostentado durante toda su vida militar como timbre de orgullo y honor.

DISTINTIVO DE PERMANENCIA

El distintivo estará formado por un óvalo, en latón dorado, de eje mayor en posición vertical de 37 milímetros de longitud, y de eje menor de 30 milímetros. El anverso estará esmaltado en rojo, rodeado por un borde dorado de un milímetro de ancho en todo su contorno, grabado en picos; en su centro llevará el emblema de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Este distintivo se llevará colocado en el lado derecho de la guerrera, a la altura de su primer botón, y en el eje de su bolsillo superior. Para su sujeción tendrá soldado un imperdible.

El diseño de este distintivo se publicará en la «Colección Legislativa».



DERECHO A SU USO

Tendrán derecho al uso del citado distintivo, todos los jefes, oficiales y suboficiales de las distintas Armas y Cuerpos, así como el personal del C. A. S. E., pertenecientes a los tres Ejércitos, que hayan prestado sus servicios en el antiguo Cuartel General o antiguas Tropas, o que los hayan prestado o presten en la actual Casa Militar o Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, que reúnan dos años de permanencia en el destino, ya sea de modo continuado o bien en periodos sucesivos.

TRAMITACION

El distintivo se solicitará de mi Autoridad mediante instancia del interesado, informada por el jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia, la que será cursada por conducto reglamentario. Será condición precisa el informe favorable del Teniente General Jefe de la Casa Militar.

Su concesión se publicará en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército.

Madrid, 3 de julio de 1959.

BARROSO

ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

Ingresos

Como resultado de las pruebas correspondientes al concurso-oposición para ingreso en la Academia Auxiliar Militar, anunciado por Orden de 30 de octubre de 1958 (D. O. núm. 250), de acuerdo con las Instrucciones publicadas por Orden de 19 de abril de 1956 (D. O. núm. 83), en cuya Academia deberán seguir los estudios de preparación para el ingreso en la Academia General Militar, se nombran alumnos de aquella Academia a los 46 aspirantes que a continuación se relacionan por orden de puntuaciones obtenidas por los mismos dentro de cada Grupo.

Los aspirantes pendientes de ingreso, si los hubiere, serán nombrados alumnos una vez cumplidas las condiciones de la convocatoria.

Dichos alumnos harán su presentación en la Academia Auxiliar Militar a las nueve horas del día 1 de septiembre próximo, causando baja en los Cuerpos de procedencia el día 31 de agosto anterior y alta en la expresada Academia el citado día 1 de septiembre.

El viaje de incorporación a la Academia será por cuenta del Estado.

Grupo «A»

1.—Alférez de complemento de Infantería D. Bretamón Mengual Boj, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

2.—Alférez de complemento de Infantería D. Pedro Rosado Ruiz, del Gobierno Militar de Málaga.

3.—Alférez de complemento de Infantería D. Miguel Ramírez Tellez, del Gobierno Militar de Málaga.

4.—Alférez de complemento de Artillería D. Miguel Rodríguez Salóm, del Regimiento de Artillería núm. 3.

5.—Alférez de complemento de Artillería D. Baltasar Salvá Alcázar, del Gobierno Militar de Barcelona.

6.—Alférez de complemento de Infantería D. Angel García González, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7.

7.—Alférez de complemento de Infantería D. Román Larios Feo, del Gobierno Militar de Santander.

Grupo «C»

1.—Cabo primero de Artillería don José María Nadal Piza, del Regimiento de Artillería núm. 91.

2.—Cabo primero de Caballería don Rafael Sánchez Romera, de la Agrupación Blindada Lusitania núm. 8.

3.—Cabo primero de Artillería don Juan Luis Ocaña Cruz, del Regimiento de Artillería núm. 4.

4.—Cabo primero de Ingenieros don José Juan González, de la Agrupación de Transmisiones núm. 3.

5.—Cabo primero de Infantería don Leandro García López, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

6.—Cabo primero de Infantería don Emilio Ortiz Delgado, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

7.—Cabo primero de Ingenieros don Pedro Martín Herrero, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

8.—Cabo primero de Artillería don Vicente Villar de Haro, del Regimiento de Artillería núm. 6.

9.—Cabo primero de Artillería don Agustín Ramos Cuesta, del Regimiento de Artillería núm. 72.

10.—Cabo primero de Automovilismo don Ricardo de la Plaza Diez Ulzurrun, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

11.—Cabo primero de Infantería don José Gutiérrez Valiño, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 6.

12.—Cabo primero de Infantería don Juan Mencheño Vega, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

13.—Cabo primero de Defensa Química D. Alfonso Parra de Cózar, del Regimiento de Defensa Química.

14.—Cabo primero de Sanidad Militar D. Luis Gálvez Subiré, del Grupo de Sanidad, Comandancia General de Ceuta.

15.—Cabo primero de Infantería don Andrés Andrada Borreguero, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

16.—Cabo primero de Infantería don Manuel Iñiguez Márquez, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán número 1.

17.—Cabo primero de Infantería don Guillermo Colomar Vicens, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

18.—Cabo primero de Artillería don Luis Trujillo Palma, del Regimiento de Artillería núm. 21.

19.—Cabo primero de Infantería don José Pérez Afonso, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

20.—Cabo primero de Caballería don Fernando Colomer Minguez, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 3.

21.—Cabo primero de Ingenieros don Juan Mut Llabrés, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

22.—Cabo primero de Artillería don Rafael Caldentey Ferrer, del Regimiento de Artillería núm. 91.

23.—Cabo primero de Ingenieros don Felipe Yvars Cabrera, del Regimiento de Zapadores núm. 5.

24.—Cabo primero de Infantería don Antonio López Torres, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

25.—Cabo primero de Artillería don Guillermo Tauler Moranta, del Grupo de A. A. núm. 1.

26.—Cabo primero de Artillería don Francisco Martín Moral, del Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta.

27.—Cabo primero de Infantería don Delfino Motos Payeras, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

28.—Cabo primero de Ingenieros don Luis Ramajo Pestana, del Servicio Militar de Ferrocarriles.

29.—Cabo primero de Ingenieros don José Giménez Rodríguez, del Batallón de Automóviles del Norte de Africa.

30.—Cabo primero de Infantería don José García Pesquera, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

31.—Cabo primero de Infantería don Luis Sánchez Ruiz, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII.

32.—Cabo primero de Ingenieros don Miguel Macías Panadero, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

33.—Cabo primero de Infantería don Francisco Moreno López, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

34.—Cabo primero de Artillería don Pedro Vela Quesada, del Regimiento de Artillería núm. 42.

35.—Cabo primero de Ingenieros don Esteban González Santos, de la Agrupación de Transmisiones núm. 1.

36.—Cabo primero de Artillería don Diego Arroyo Trujillo, del Regimiento de Artillería núm. 5.

37.—Cabo primero de Ingenieros don José Fernández Fernández, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

38.—Cabo primero de Infantería don Reinaldo Martín Martín, del Grupo de Tiradores de Iñi núm. 1.

39.—Cabo primero de Artillería don José Fernández Aral, del Regimiento de Artillería núm. 14.
Madrid, 15 de julio de 1959.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

De libre elección.

Una vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, Segundo Grupo, existente en la Subsecretaría de este Ministerio. Documentación: Instancia con copia de Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 20 de julio de 1959.

BARROSO

De libre elección.

Una de comandante del Servicio (a) Estado Mayor, cualquier Arma, Escala activa, Primer Grupo, existente en la Subsecretaría de este Ministerio.

Documentación: Instancia con copia de Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 20 de julio de 1959.

BARROSO

De libre elección (segunda convocatoria).

Una de capitán del Servicio de Estado Mayor en la Jefatura de Tropas del Sector del Sahara.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días, anticipando peticiones por telegrama los residentes en Africa, Baleares y Canarias.

Por ser anuncio en segunda convocatoria se dispensa del plazo de máxima permanencia.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

INFANTERIA

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 19 en relación con el artículo 2.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de capitán de Infantería, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, al teniente de dicha Arma mutilado permanente en acto de servicio D. Juan José Bartolomé Martínez, continuando en la misma

situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Antonio Rosa Fernández, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959. (Rectificación.)

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959

Brigada de Infantería D. José Rodríguez Gestal, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Feliciano Galán Valle, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Sebastián Martínez Martín, del Regimiento de Infantería Belchite número 57 (de Ametralladoras).

Otro, D. Paulino Sancho Navarro, de la Agrupación de Infantería Guadalupe número 20.

Otro, D. Francisco Moreno Rufo, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Rafael Espejo Zalvidea, del Juzgado Militar Permanente núm. 1.

Otro, D. Eulogio Álvarez de la Campa Valbuena, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.

Otro, D. José Ferrández Guilabert, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

Otro, D. Luis Correa García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Sargento de Infantería D. Miguel Pérez Puga, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Melilla núm. 2, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Ramón Ojeda Rodríguez, del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Juan Leal Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Argel número 27, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. José Pampín Carnota, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959

Sargento de Infantería D. Francisco Espejo Sánchez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Francisco González Gáza, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Otro, D. Federico Peñalba Antona, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Baltasar Marzo Gracia, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. José Peco Tomás, del Regimiento de Infantería Belchite número 57.

Otro, D. José Vicente Peiró, del Regimiento de Infantería Belchite número 57.

Otro, D. Simón Pérez García, de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. José Astorga Ruiz, de la misma.

Otro, D. Crispín Galán Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

Otro, D. Gaspar Llorente Meca, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10.

Otro, D. Benigno García Menéndez, del mismo.

Otro, D. Gerardo Calvo Lobeiras, del Cuartel General de la División 81.

Otro, D. Manuel Bernal Avila, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Leandro González Fernández, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Rafael Alonso Amez, de la misma.

Otro, D. Luis Álvarez Fernández de las Heras, de la misma.

Otro, D. Damián Pérez Ríos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Otro, D. Pedro Navarrete Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. Daniel Serrano Medrano, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. Miguel Roig Colom, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Gabriel Cerdá Garau, del Regimiento de Infantería Palma número 47, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Gregorio Martín Arroyo, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de julio de 1959

Sargento de Infantería D. Alejandro Asensio Orus, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20. (Rectificación.)

Otro, D. Francisco Rodríguez Torres, del Batallón de Infantería Fuerza número 1.

Otro, D. Nicolás Machado Machado, del mismo.

Otro, D. Severiano Pascual del Río, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Otro, D. Antonio Ramos Correa, del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Menorca.

Brigada legionario D. Santiago González de Bñen, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Infantería D. Delfín Suárez Leira, colocado en la 8.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Otro, D. Hipólito Adán Hernández, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959

Brigada de complemento de Infantería D. Cipriano Sevilla Salgado, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Fraile Jiménez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Borrego Rodríguez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Boa Romero, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Armando Aznar Malbuena, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Rodríguez Rico, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Marco Polo, reemplazo

zo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Isidro Busto Sáez, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Román Lasanta Guridi, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Angel de la Calle del Río, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Bonifacio Hermoso Peñador, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Cárcamo San Juan, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Elorza López, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Policarpo Carrón Chorro, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Victoriano Cazorla de Lucas, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Crescente Palacios Delgado, colocado en Baleares.

Brigada de complemento D. José López López, colocado en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. José Travieso Quelle, colocado en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Clodoaldo Santiago Magdaleno, colocado en la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Francisco Sirvent Palomera, colocado en la 3.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Sargento de complemento de Infantería D. Pedro López Calvo, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Antonio Márquez Casas, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Juan Peña Jiménez, colocado en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Víctor Gómez Sánchez, colocado en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. José Barrios Gilabert, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Antonio Orozco Hijes, reemplazo voluntario en la 5.ª Región

Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959

Sargento de complemento de Infantería D. José Gata Megías, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Gallego Sánchez, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Pérez Regueiro, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Ortiz Pérez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio González Pino, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Jiménez Portillo, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Telesforo González Pacheco, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Villa Guerrero, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eloy Martín López, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Gregorio Jiménez Álvarez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Camacho Gallego, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José López Lanza, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Isabelo Escudero Pérez, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Rodríguez Martín, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Rodríguez Galindo, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Eneas del Pozo Horcas, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ricardo Jiménez Aguilar, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Andrés González Luis, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Ricardo Estudillo Rodríguez, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Martínez Heras, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Baldomero Lombraña Zorrilla, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Fernández de Liger y Ruiz de Garibay, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Jerónimo Alonso Méndez, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Clemente Martín García, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Martín Zamora, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Fidel Sanz Sanz, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Eugenio Serra Lloret, colocado en la 8.ª Región Militar.

Sargento de complemento de Infantería D. Nemesio González Díez, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Federico López Pichardo, colocado en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959. (Rectificación.)

Otro, D. Desiderio Borreguero Calleja, colocado en la 2.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Francisco Espi Pérez, colocado en la 4.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Brigada legionario de complemento D. Anselmo Zabala Rodríguez, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Pascual Torrecilla Cano, colocado en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959. (Rectificación.)

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959

Brigada legionario de complemento D. Luis Pozuelo Fernández, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Chaparro Patricio, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Eugenio Vera Farfina, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José García Muñoz, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Peña Murillo, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Demetrio Vaca Laso, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Florencio Grandival Virigay, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Regato Macho, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Graciano Hermoso San Martín, colocado en la 7.ª Región Militar.

Sargento legionario de complemento D. Ricardo Gutiérrez Linares, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Fernando Garoia de la Rubia, colocado en la 3.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Madrid, 14 de julio de 1959.

BARROSO

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la Norma de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244) aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 75), se le concede la asimilación al empleo de brigada en la forma que establece la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), al sargento maestro de Banda del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12 D. Ricardo Martínez Fernández, con antigüedad de 41 de junio pasado y efectos económicos de 1 de julio actual.

Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

La Legión

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 296), se promueve al empleo de teniente legionario, con antigüedad de 29 de diciembre de 1956, al brigada de igual procedencia don Miguel González Pérez, caballero mutilado permanente.

Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

Premios de constancia

Con arreglo a lo que determina el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo de Oficiales Legionarios de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se conceden los premios de constancia acumulables que se expresan a los brigadas legionarios que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.

Brigada legionario D. Manuel Atrio Pereira, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Federico Sanabria Pérez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. José Donoso Briones, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión,

1.800 pesetas, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo honorífico de teniente coronel, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los comandantes de Infantería, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican.

Comandante de Infantería, en situación de reserva, D. Jaime Fúster Cortés, con antigüedad de 8 de noviembre de 1958, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante).

Otro, D. José Muñoz Gutiérrez, con antigüedad de 29 de mayo de 1959, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por aplicación del artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), y por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), se asciende al empleo de capitán de complemento de Infantería, con antigüedad de 10 de abril de 1959, a los tenientes de dicha Escala y Arma, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, en situación de colocados en Cáceres.

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel Murillo Lozano.

Otro, D. Marcelo Mangas Mateos.

Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de febrero de 1959, el sargento de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don Rafael Medina Martín, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del

haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de profesor jefe de Grupo de la 3.ª Sección (Ecuestre) de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, anunciada en turno de libre elección por Orden de 8 de mayo de 1959 (D. O. núm. 105), se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería (E. A.) don Manuel Moyano Navarro, del Regimiento de Caballería Cazadores Alcántara número 45.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 288 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Caballería D. Leoncio Rollón Jiménez.

ARTILLERIA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de junio próximo pasado, pasa a la situación de retirado el comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Juan Pellejero Pellejero, del Parque de Artillería de Zaragoza, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado a petición propia, a partir del día 30 de octubre de 1947, el sargento efectivo de Artillería D. Pedro Molinero Andrés, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por esta Orden se rectifica la de 30 de octubre de 1947 (D. O. número 248), por la que pasó a la situación de licenciado.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado a petición propia, a partir del día 19 de febrero de 1945 (D. O. núm. 43) el sargento efectivo de Artillería don Ramón Otero Sequeiro, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por esta Orden se rectifica la de 19 de febrero de 1945 (D. O. núm. 43), por la que pasó a la situación de licenciado.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección. Escala activa, Primer Grupo.

Regimiento de Artillería núm. 75. Grupo III.—Una de comandante.

Documentación: Instancia y copia de Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión de instancias: Quince días.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

De provisión normal. Escala activa, Primer Grupo.

En el Regimiento de Artillería número 93.—Tres de teniente. (Desde el núm. 101, párrafo 2.º, apartado b), artículo 20.)

En el Regimiento de Artillería número 94.—Tres de teniente. (Desde el 101, párrafo 2.º, apartado b), artículo 20.)

Documentación: Papeletas.

Plazo de admisión: Doce días.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

Declaración de aptitud

Por haber sido declarados aptos en el curso de aptitud para el ascenso a jefe, dispuesto por Orden de 20 de junio de 1958 (D. O. núm. 142), se declaran aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda y reúnan las restantes condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286) y disposiciones complementarias, a los capitanes de Artillería de la escala activa que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería, E. A., don Juan Mari Torres, de la Agrupación de Artillería núm. 1.

Otro, don Manuel Pateiro Arias, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V.

Otro, don Crisantos Beltrán Nebre-

da, del Regimiento de Artillería número 26.

Otro, don José Romero Martín, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, don Miguel Pascual Iberná, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, don Manuel Nagore Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, don Antonio Hernández Pascual, del Regimiento de Artillería número 3.

Otro, don Antonio Pacheco Recio, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, don Sebastián Mendiara Navarro del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, don Manuel Fraga Ferranz, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, don Joaquín Quiles Vinaja, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, don Ignacio Huerga Huérga, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, don Benjamín Valtueña Manzanares, del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, don Enrique Martínez Martínez, del Regimiento de Artillería número 42.

Otro, don Ismael Holgado Holgado, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, don Eduardo Mateo Santa Cruz, del Regimiento de Artillería número 19.

Otro, don Juan Alfonso Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, don Juan Rodríguez Hernanz, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, don Rafael Ferrer González, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, don Fernando Royán Páez, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, don Angel Santigosa Mejías, de la 2.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior, Sevilla.

Otro, don Clementino Quintana Pérez, del Regimiento de Artillería número 62.

Otro, don Ramón Taboada Couceiro, del Regimiento de Artillería número 2.

Otro, don Teógenes Fernández García, del Regimiento de Artillería número 92.

Otro, don José Pontijas de Diego, de la Academia de Artillería.

Otro, don Mariano Rodero García, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, don Jesús Gutiérrez de la Cámara, del Regimiento de Artillería número 75.

Otro, don Fernando Collar Suárez, Inclán, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, don Pedro Gelabert Llopart, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, don Francisco Baldres Serra, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo III.

Otro, don Exiquio Rabanal Martín, de la Academia de Artillería.

Otro, don Elías Gallardo Ruano, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, don Juan Amador Camilleri,

del Grupo de Autos de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, don Ricardo Gasque Rodríguez, del Servicio de Normalización Militar.

Otro, don Fernando Gallego Calatrava, del Regimiento de Artillería número 43.

Otro, don Carlos Azcárraga Trenor, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, don Alejandro Martínez Pose, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, don Julio Martínez Zapata, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, don Rafael Robert Rubert, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, don Victoriano Fernández Santo, del Regimiento de Artillería número 14.

Otro, don Carlos Aymerich Alix, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, don Miguel Esparza Echevarría, de la Academia General Militar.

Otro, don José Mora-Figueroa Cár-

gigas, del Regimiento de Artillería número 14.

Otro, don Manuel Chinchilla Coarasa, supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, don José Hernández Calvo, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Otro, don Eugenio Gómez Villate, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, don Cándido García Suárez, de la Jefatura de Artillería del Ejército de España en el Norte de África.

Otro, don Luis Alcalá-Galiano Pérez, del Regimiento de Artillería número 31.

Otro, don Carlos de Ugarte de España, del Regimiento de Artillería número 6.

Otro, don Juan Montero Díez, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286), se declara apto para el ascenso, y se promueve al empleo inmediato superior, al teniente de Artillería (E. A.), D. Luis Alarcón Domínguez, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo Segundo, con antigüedad de 2 de julio actual, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de

23 de diciembre de 1955 («C. L.» número 110) y artículo 33 de la Orden para su aplicación de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de capitán, con antigüedad del día 10 de julio actual, a los tenientes auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan, los que quedan en la situación que para cada uno se señala.

A capitán

Teniente auxiliar de Artillería don José Amador Ferrer, del Parque de Artillería de Valencia, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Francisco Espejo González, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continúa en su actual destino hasta que se cubra su vacante, sin derecho a pluses ni dietas.

Otro, D. Ignacio Moreno Moncalvillo, del Regimiento de Artillería número 75, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino, sin derecho al percibo de pluses ni dietas, hasta que le corresponda destino, con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el teniente auxiliar de Artillería D. Esteban Lastra Menéndez, con destino en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

Teniente de Artillería (E. A.), don Angel Mendiguchía Ballesteros, del Regimiento de Artillería núm. 1, con doña Isabel Mena Pascal.

Otro, D. Javier García Bueno, del Regimiento de Artillería núm. 71, con doña María de los Angeles de Béjar Fernández.

Teniente de complemento de Artillería D. José Hurtado Muñoz, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, con D.ª Vicenta Blanco Vicente.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

Asimilaciones

La Orden de 10 de julio de 1959 (D. O. núm. 155) por la que se concedía la asimilación al empleo de brigada al sargento maestro de banda de Artillería D. Francisco Díaz Díaz, del Regimiento de Artillería número 45, queda aclarada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 27 de junio de 1959 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

Concursos

Vacante de concurso: Una de sargento de Artillería en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

Situación de reserva

Nombres y apellidos

Vista la instancia promovida por el coronel de Artillería, en situación de reserva, D. Alfonso Pérez Martínez de Victoria, en súplica de que se le conceda rectificación de su primer apellido por el compuesto de Pérez-Victoria, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, de acuerdo con lo dispuesto en la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), se ha resuelto acceder a lo solicitado, debiendo hacerse en su documentación las oportunas rectificaciones a fin de que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de D. Alfonso Pérez-Victoria Martínez de Victoria.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

INGENIEROS

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1932 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo), el coronel de Ingenieros (E. A.) D. Santiago Cid Moreno, del Regimiento de Pontoneros, cesando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 14 de julio de 1959, a los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica, excepto aquellos para los que, además, se señala otra distinta.

A coronel

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Luis Alfonso de Baviera y de Borbón, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), quedando en comisión en dicha Agrupación.

A teniente coronel

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Juan Sancho-Sopranis Favraud, de la Academia de Ingenieros del Ejército, en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos), quedando en comisión en dicha Academia hasta finalizar el curso actual.

A comandante

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Gregorio Lambas Peiró, de la Agrupación de Transmisiones núm. 3, en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

A capitán

Teniente de Ingenieros (E. A.) don José Pereda Rodríguez, de la Escuela Superior del Ejército, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Manuel Ramiro de Carranza, jefe de la Comandancia de Obras de Melilla, y en comisión en la Escuela Politécnica del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

Ayudantes

Trienios

La Orden de fecha 15 del actual (D. O. núm. 160), se entenderá aclarada en el sentido de que el teniente auxiliar D. Julio Barrero Sánchez, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, se llama don Julio Barbero Sánchez y no como se indica anteriormente y que es como figuraba por error en la Orden de referencia.

Madrid, 20 de julio de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal.

Las que a continuación se relacionan.

Ayudantes (Rama de Construcción)

Escuela de Automovilismo del Ejército.—Una de mecánico.

Dirección General de Fortificaciones y Obras.—Una de obras.

Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.—Dos de obras.

Comandancia de Obras de Baleares.—Una de obras.

Parque Central de Transmisiones.—Una de telecomunicación.

Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.—Una de mecánico.

Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.—Una de mecánico.

Comandancia de Obras de Ceuta.—Una de obras.

Comandancia de Obras de Melilla.—Una de obras.

Auxiliares (Rama de Construcción)

Dirección General de Fortificaciones y Obras.—Una de obras y una de dibujante.

Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.—Una de vías de comunicación y una de electricista.

Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.—Una de vías de comunicación.

Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.—Tres de obras.

Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.—Una de obras y una de electricista.

Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.—Dos de dibujante.

Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.—Una de dibujante.

Comandancia de Obras de Baleares.—Una de vías de comunicación.

Parque Central de Ingenieros (Depósito Destacado de la 3.ª Región Militar).—Una de obras.

Parque Central de Ingenieros (Depósito Destacado de la 4.ª Región Militar).—Una de obras.

Parque Central de Transmisiones.—Una de telecomunicación.

Agrupación de Transmisiones número 5.—Una de telecomunicación.

Comandancia de Obras de Canarias. (Para el Subdestacamento de El Aaiún).—Una de obras.

Batallón de Zapadores para el Sector del Sahara.—Una de dibujante.

Parque Central de Ingenieros (Depósito destacado de Melilla).—Una de obras.

Jefatura de Ingenieros del Ejército de España en el Norte de Africa.—Una de dibujante.

Jefatura de Transmisiones del Ejército de España en el Norte de Africa.—Una de dibujante.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148).

Los peticionarios de las vacantes de El Aaiún y del Sahara el certificado médico a que se refiere el apartado b) del artículo 3.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de octubre de 1954 (D. O. núm. 271).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Mandos

He designado para jefe del Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara al comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar

don José Santos Alvarez, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 15 de julio de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Vacante de libre elección. Jefatura de Sanidad de las Divisiones Experimentales núms. 22 y 31, para tenientes coroneles médicos.

Documentación para la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe, conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 14 de julio de 1959.

BARROSO

Vacantes.

Provisión normal para jefes y oficiales (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que existen en los Cuerpos, Centros y Dependencias que se citan.

Para los de la Península e Islas, desde los números que se citan:

Comandantes, desde el núm. 15; capitanes, desde el núm. 20, y tenientes, desde el núm. 2 al 64, ambos inclusive, de la Escalilla del Cuerpo, edición 1 de enero de 1959.

Las de capitán podrán ser solicitadas por los tenientes médicos próximos al ascenso.

Documentos: Papeleta de petición.

Plazo de admisión: Quince días.

Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar.—Una de capitán médico.

Servicio de Plaza y Eventualidades de la 7.ª Región Militar.—Una de capitán médico.

Servicio de Plaza y Eventualidades y de la Comandancia General de Ceuta.—Una de capitán médico.

Regimiento de Infantería Saboya número 6.—Una de capitán médico.

Agrupación de Infantería Soria número 9.—Una de capitán médico.

Agrupación de Infantería Pavía número 19.—Una de capitán médico.

Regimiento de Infantería Jaén número 25.—Una de capitán médico.

Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.—Una de capitán médico.

Regimiento de Infantería Burgos número 36.—Una de capitán médico.

Regimiento de Infantería Teruel número 48.—Una de capitán médico.

Regimiento de Infantería Ametralladoras núm. 56.—Una de capitán médico.

Regimiento Cazadores de Montaña número 1.—Una de capitán médico.

Regimiento Cazadores de Montaña número 2.—Una de capitán médico.

Regimiento Cazadores de Montaña número 8.—Una de capitán médico.

Depósito de Recría y Doma de Ecija.—Una de capitán médico.

Depósito de Recría y Doma de Jerez.—Una de capitán médico.

Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.—Una de capitán médico.

Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.—Una de capitán médico.

Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara núm. 15.—Una de capitán médico.

Regimiento de Artillería núm. 51.—Una de capitán médico.

Regimiento de Artillería núm. 94.—Una de capitán médico.

Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.—Una de capitán médico.

Agrupación de Sanidad Militar número 1.—Tres de capitán médico.

Agrupación de Sanidad Militar número 2.—Una de capitán de Sanidad Militar.

Agrupación de Sanidad Militar número 3.—Dos de capitán médico y una de capitán de Sanidad Militar.

Agrupación de Sanidad Militar número 4.—Cuatro de capitán médico y dos de capitán de Sanidad Militar.

Agrupación de Sanidad Militar número 5.—Dos de capitán médico y una de capitán de Sanidad Militar.

Agrupación de Sanidad Militar número 6.—Tres de capitán médico y una de capitán de Sanidad Militar.

Agrupación de Sanidad Militar número 7.—Tres de capitán médico y una de capitán de Sanidad Militar. (Una de las de capitán médico para el Grupo de la División núm. 72.)

Agrupación de Sanidad Militar número 8.—Una de capitán de Sanidad Militar.

Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar.—Una de capitán médico.

Grupo de Sanidad Militar de Baleares.—Una de capitán médico y una de capitán de Sanidad Militar.

Grupo de Sanidad Militar de Canarias.—Una de capitán médico y una de capitán de Sanidad Militar.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Una de capitán médico y otra de capitán de Sanidad Militar.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.—Una de capitán médico.

Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara.—Una de capitán médico.

Compañía de Sanidad de la Provincia de Iñi.—Una de capitán médico.

Hospital Militar de Barcelona.—Una de capitán de Sanidad Militar.

Clinica Militar de Alcalá de Henares.—Una de comandante médico.

Clinica Militar de Orense.—Una de comandante médico.

Jefatura de Sanidad de la 5.ª Región Militar.—Una de teniente coronel médico.

Jefatura de Sanidad de la 8.ª Región Militar.—Una de capitán de Sanidad Militar.

Madrid, 14 de julio de 1959.

BARROSO

Vacantes de libre elección.

Para capitanes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, que existen en los Grupos y Tercios que a continuación se indican.

Podrán ser solicitadas también por los tenientes médicos próximos al ascenso.

Grupo de Regulares Infantería Tehuán núm. 1.—Una.

Grupo de Regulares Infantería Ceuta núm. 3.—Una.

Tercio Gran Capitán 1 de la Legión.—Una.

Documentación: Instancia y copia Hoja de Servicios al Teniente General Jefe del Ejército de España en el Norte de África.

Plazo de petición: Quince días.

Madrid, 14 de julio de 1959.

BARROSO

Vacantes de libre elección.

Para capitanes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que existen en los Tercios y Cuartel General que a continuación se indican.

Estas podrán ser solicitadas por los tenientes médicos próximos al ascenso.

Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.—Una.

Tercio Sahariano Alejandro Farnesio 4 de La Legión.—Una.

Cuartel General del Sector del Sahara.—Una.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios al Capitán General de Canarias.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 14 de julio de 1959.

BARROSO

Vacantes: Provisión normal, para oficiales auxiliares de Sanidad Militar, que existen en las Unidades que a continuación se indican.

Para los de la Península e islas desde el número que se cita:

Tenientes desde el núm. 12.

Documentación: Papeleta de petición.

Plazo de admisión: Quince días.

Agrupación de Sanidad Militar número 1 (para el Grupo de la División núm. 11).—Una de capitán y otra de teniente.

Agrupación de Sanidad Militar número 2.—Una de teniente.

Agrupación de Sanidad Militar número 3.—Dos de teniente.

Agrupación de Sanidad Militar número 4.—Una de capitán.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Una de teniente.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.—Una de teniente.

Academia de Sanidad Militar.—Dos de teniente.

Madrid, 15 de julio de 1959.

BARROSO

Vacantes.

Provisión normal, para practicantes de Sanidad Militar, que existen en los Cuerpos, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan.

Para los de la Península e Islas, desde el número que se cita:

Practicantes de primera, por todos, y de segunda, a partir del núm. 18.

Documentos: Papeleta de petición.

Plazo de admisión: Quince días.

Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.—Una.

Regimiento de Infantería Flandes número 30.—Una.

Regimiento de Infantería Alcántara número 33.—Una.

Regimiento de Infantería Cádiz número 41.—Una.

Regimiento de Infantería Murcia número 42.—Una.

Regimiento de Infantería Canarias número 50.—Una.

Agrupación de Infantería España número 18.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 3.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 25.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 26.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 27.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 28.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 45.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 46.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 47.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 94.—Una.

Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.—Una.

Agrupación de Transmisiones de la 8.ª Región Militar.—Una.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.—Una.

Agrupación de Sanidad Militar número 1.—Una.

Agrupación de Sanidad Militar número 8.—Una.
 Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar.—Una.
 Hospital Militar de Barcelona.—Una.
 Hospital Militar de Granada.—Dos.
 Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Una.
 Hospital Militar «Gómez-Ulla», de Tetuán.—Una.
 Hospital Militar de Jaca.—Una.
 Hospital Militar de Vigo.—Una.
 Clínica Militar de Murcia.—Una.
 Clínica Militar de Orense.—Una.
 Madrid, 15 de julio de 1959.

BARROSO

Vacantes de libre elección.
 Para practicantes de Sanidad Militar que existen en los Cuernos que a continuación se indican:
 Cuartel General del Sector del Sahara.—Una.
 Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Dos.
 Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.—Una.
 Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.—Una.
 Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios al Capitán General de Canarias.
 Plazo de admisión peticiones: Quince días.
 Madrid, 15 de julio de 1959.

BARROSO

Vacantes: Provisión normal para suboficiales de Sanidad Militar que existen en las Unidades que a continuación se indican.
 Para los de la Península e Islas desde los números que se citan:
 Brigadas, desde el núm. 27, y sargentos, desde el núm. 45.
 Documentación: Papeleta de petición.
 Plazo de admisión: Quince días.
 Agrupación de Sanidad Militar número 1.—Una de sargento.
 Agrupación de Sanidad Militar número 3.—Una de brigada y cuatro de sargento.
 Agrupación de Sanidad Militar número 4.—Una de brigada y dos de sargento.
 Agrupación de Sanidad Militar número 5.—Una de sargento.
 Agrupación de Sanidad Militar número 6.—Una de brigada y otra de sargento.
 Agrupación de Sanidad Militar número 7.—Tres de sargento (dos para el Grupo de la División núm. 72.)
 Agrupación de Sanidad Militar número 8.—Tres de sargento.
 Grupo de Sanidad Militar de Baleares.—Una de sargento.

Grupo de Sanidad Militar de Canarias.—Una de brigada.
 Madrid, 15 de julio de 1959.

BARROSO

Vacantes: Provisión normal para el personal de Banda del Cuerpo de Sanidad Militar que existen en las Unidades que a continuación se indican.

Documentación: Papeleta de petición.
 Plazo de admisión: Quince días.
 Agrupación de Sanidad Militar número 2.—Una de maestro y otra de cabo de Banda.
 Agrupación de Sanidad Militar número 3.—Una de maestro y otra de cabo de Banda.
 Agrupación de Sanidad Militar número 7.—Dos de cabo de Banda (una de ellas para el Grupo de la División número 72).
 Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar.—Una de cabo de Banda.
 Madrid, 15 de julio de 1959.

BARROSO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo a partir del día 25 de junio próximo pasado, en la 8.ª Región Militar, con residencia en La Coruña, el comandante de Sanidad Militar D. Luis Alvarez Mieres, del Instituto de Higiene Militar, como comprendido en el artículo 11 de la Orden de 17 de julio de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 162).
 Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

(Como resultado del concurso anunciado por Ordenes de 9 y 17 de junio próximo pasado (D.D. O.O. núms. 129 y 137), respectivamente, para cubrir vacantes de oficiales médicos de complemento que existen en diversos Cuerpos y Centros, pasan destinados a los que a continuación se expresan y en las condiciones que en aquella Orden se determinaban, los oficiales que se relacionan.

(Las Autoridades Regionales, antes de facilitarles el oportuno pasaporte, exigirán a los interesados la presentación del título de licenciado en Medicina y Cirugía o el resguardo de haber satisfecho su importe y tomarán razón del mismo, dando cuenta a este Ministerio.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Teniente médico de complemento don Angel Orte Company, del Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Alfonso Muñoz Rodrigo, disponible en la 7.ª Región Militar, con residencia en Santa Eufemia del Arroyo (Valladolid).

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Teniente médico de complemento Juan Victory de Febrer, disponible en Baleares, con residencia en Mahón.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Teniente médico de complemento don Alfredo Roig Fernández, disponible en Baleares, con residencia en Ibiza.

Al Regimiento de Infantería Ebro número 56

Alférez médico de complemento don Isidro Riu Garreta, disponible en la 4.ª Región Militar, con residencia en Tarragona.

Al Regimiento de Infantería Belchite número 57

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Angel Bello Aznar, disponible en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Para el Grupo 3.º)

Teniente médico de complemento don Isidro Muñoz Albert, disponible en la 3.ª Región Militar, con residencia en Valencia.

Al Regimiento de Ingenieros de Ejército

Alférez médico de complemento don Angel Gamó Herranz, disponible en la 5.ª Región Militar, con residencia en Guadalajara.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada

Teniente médico de complemento don Benjamón Morgado Rodríguez, disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería

Teniente de complemento de Infantería (médico) don Jacinto Vivas Prada, disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en Alcalá de Henares (Madrid).

A la Agrupación de Intendencia número 4

Teniente médico de complemento don César Guitart Roca, del Batallón de Zapadores núm. 11.

Al Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Teniente médico de complemento don Francisco Serrano Lázaro, disponible en la 3.ª Región Militar, con residencia en Valencia.

Al Polígono de Experiencias de Carabanchel

Teniente médico de complemento don Ladislao Benito Manzano, disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 4

Teniente médico de complemento don Antonio Páquez Almazán, del Sanatorio Militar de Ronda.

Otro, D. Francisco López Bueno, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Alférez médico de complemento don Pedro Acosta Barrial, disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid.

Otro, D. Mario Gómez Pérez, disponible en la misma Región, con residencia en Madrid.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 2

Teniente médico de complemento don Manuel García Jaramillo, disponible en la 2.ª Región Militar, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Joaquín Castro Cerralbo, disponible en la misma Región y plaza que el anterior.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 5

Teniente médico de complemento don José Fernández Cano, de la misma Agrupación a la que se le destina.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 7

Alférez médico de complemento don Bonifacio Gutiérrez García de Castro, disponible en la 7.ª Región Militar, con residencia en Valladolid.

Al Grupo de Sanidad Militar de Baleares

Alférez médico de complemento don Pedro Sánchez Gauchia, disponible en la 3.ª Región Militar, con residencia en Puebla de Benifasar (Castellón).

Al Parque de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta

Alférez médico de complemento don Francisco Pérez Vera, del Grupo de Sanidad de la citada Comandancia.

Al Hospital Militar de Barcelona

Alférez médico de complemento don Juan Aymerich Blanco, disponible en la 4.ª Región Militar, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Pedro Campillo López, disponible en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. José Roguer Barri, disponible en la 4.ª Región Militar, con residencia en Barcelona.

Al Hospital Militar de Burgos

Alférez médico de complemento don Fernando Prados Moreno, disponible en la 6.ª Región Militar, con residencia en Burgos.

Al Hospital Militar de Bilbao

Alférez de complemento de Infantería (médico) don Francisco García de Lafuente, disponible en la 6.ª Región Militar, con residencia en Bilbao.

Al Hospital Militar «Gómez-Ulla» de Tetuán

Teniente médico de complemento don Francisco Esteve Blasco, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

Alférez médico de complemento don Angel Núñez Milera, disponible en Canarias, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Al Hospital Militar de Las Palmas

Alférez médico de complemento don José Peral García, disponible en Canarias, con residencia en Las Palmas.

Al Sanatorio Militar de Ronda

Teniente de complemento de Infantería (médico) don José Peral Rodríguez, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Al Regimiento de Artillería núm. 20

Teniente médico de complemento don Maximino Carnicero Cuartero,

disponible en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería núm. 41

Teniente médico de complemento don Antonio Martí Abad, disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en Segovia.

Madrid, 14 de julio de 1959.

BARROSO

FARMACIA MILITAR**Ascensos**

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de brigada de Farmacia, con antigüedad de 15 de julio de 1959, al sargento de dicho cuerpo D. Faustino Gómez Ferreiro, de la Plana Mayor de la Agrupación de Tropas de Farmacia, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en su anterior destino, sin derecho a dietas ni plusas hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla.

Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

VETERINARIA MILITAR

ADVERTENCIA.—En la página 238 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán veterinario D. José Álvarez de Juan.

OFICINAS MILITARES**Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 20 de junio último (D. O. núm. 113) para cubrir una vacante de oficial de oficinas militares en la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña, pasa destinado con carácter voluntario a dicha Fábrica el teniente de oficinas militares D. Luis Espiñeira López, de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.

Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

MUSICAS MILITARES**Prórroga de edad**

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede la prórroga de edad anual para el retiro al personal de músicas que a continuación se relaciona:

Brigada músico D. Juan Falcón Suárez del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Cabo músico Lorenzo Sanz Blanco, de la Academia de Artillería.
Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia, el brigada músico con destino en el Regimiento Infantería Jaén núm. 25, D. Javier Hernández Molano, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de brigadas y sargentos músicos existentes en la música de La Legión, anunciadas por Orden de 11 de junio último (D. O. núm. 132), correspondientes al turno de libre elección, pasa destinado a la misma con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), el sargento músico D. Antonio Torres Miguel, de la Academia General Militar.

Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA**Ingresos**

Como continuación a la Orden de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 293), se ingresa, con carácter definitivo, en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

SECCION 1.ª

Grupo y especialidad de auxiliares de Almacén del Ejército

ESPECIALISTAS DE 2.ª

Gratificación de especialidad del sueldo de brigada

Brigada especialista D. José Bonilla Segovia, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, escalafonándose a continuación de D. Jorge Díaz Linares.
Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y tres años al brigada especialista paradista don Serapio Vellido Castro, del 6.º Depósito de Semetales (Sección Burgos).

Madrid, 16 de julio de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Mecánicos ajustadores de armas

Brigada especialista D. José Carrasco Baños, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, hasta los sesenta años.

Otro, D. Enrique González Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 91, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Vicente Catalina García, del Regimiento de Caballería Dragones de Farnesio núm. 12, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Antonio Castro Albadaejo, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Manuel Molina Sánchez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Antonio Hernández Martín, del Museo del Ejército, hasta los cincuenta y nueve años.

Sargento especialista D. Matías Sauquillo Pérez, del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60, hasta los cincuenta y siete años.

Guarnecedores

Brigada especialista D. Manuel Conde Pablos, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4, hasta los cincuenta y nueve años.
Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y en el epígrafe 4.º de la 7.ª Disposición Transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), pasa a la situación de retirado el brigada especialista de 2.ª mecánico ajustador de armas don José de los Santos León, con destino en el Polígono de Experiencias «Castilla», debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de julio de 1959.

BARROSO

VARIAS ARMAS**Cruz a la constancia**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), se concede la Cruz de la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, al personal del Cuerpo de Suboficiales y Asimilados que a continuación se relaciona:

Cruz sin pensión

Ayudante de Oficinas Militares don Mateo Bonián Sastre, de la Capitania General de Baleares. Antigüedad de 29 de septiembre de 1954.

Sargento de Infantería D. Emilio Gómez Rueda, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 20. Antigüedad de 3 de diciembre de 1955.

Otro, D. Juan González Pérez, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33. Antigüedad de 3 de febrero de 1959.

Sargento de Artillería D. Enrique Gómez González, del Regimiento de Artillería núm. 91. Antigüedad de 7 de enero de 1955.

Sargento especialista D. Andrés Nieto Mendoza, de la Fábrica Nacional de Palencia. Antigüedad de 16 de mayo de 1955.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Mariano Alvarez del Moral, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24. Antigüedad de 19 de marzo de 1955.

Otro, D. Francisco Pérez Domínguez, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42. Antigüedad de 24 de noviembre de 1957.

Otro, D. Antonio García Ochoa, del Regimiento de Infantería Garelano número 45. Antigüedad de 22 de noviembre de 1957.

Otro, D. Joaquín Carballo Pineda, del Batallón de Cañones Contra Carros núm. LVI. Antigüedad de 21 de abril de 1956.

Otro, D. Leoncio Camacho Gómez, del Estado Mayor de la Capitania General de la 2.ª Región Militar. Antigüedad de 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Ramón Oriol Esteruelas, del Juzgado de Ejecuciones de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar. Antigüedad de 22 de febrero de 1958.

Otro, D. Manuel Candelas Segura, de la Subinspección de la 6.ª Región Militar. Antigüedad de 25 de febrero de 1956.

Otro, D. Fernando Campón Tovar, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Antigüedad de 7 de noviembre de 1957.

Otro, D. Francisco Baamonde Rey, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII. Antigüedad de 7 de junio de 1958.

Otro (hoy teniente auxiliar), D. Manuel Ameal Peña, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5. Antigüedad de 22 de abril de 1956.

Otro (hoy teniente auxiliar), D. Felipe Prieto Riaño, de la misma. Antigüedad de 26 de julio de 1956.

Brigada de Artillería D. Antonio García Infante, del Regimiento de Artillería núm. 4. Antigüedad de 26 de mayo de 1955.

Otro, D. Enrique de la Vega Ruiz, del mismo. Antigüedad de 4 de junio de 1957.

Otro, D. Anselmo Pereira Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 11. Antigüedad de 27 de junio de 1957.

Otro, D. Francisco Gómez Mateos, del Regimiento de Artillería número 12. Antigüedad de 29 de febrero de 1958.

Otro, D. Isaías García Quintana, del mismo. Antigüedad de 26 de noviembre de 1958.

Otro, D. Florencio González García, del Regimiento de Artillería número 63. Antigüedad de 14 de febrero de 1958.

Otro, D. Santiago González Aliende, del Regimiento de Artillería número 46. Antigüedad de 18 de octubre de 1958.

Otro, D. Benigno Couso Somoza, de

la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VIII. Antigüedad de 5 de junio de 1958.

Otro, D. Agustín Almenara Nieto, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid. Antigüedad de 3 de diciembre de 1957.

Otro (hoy teniente auxiliar) D. José Vázquez Arroyo, del Regimiento de Artillería núm. 11. Antigüedad de 14 de julio de 1956.

Otro (hoy teniente auxiliar) D. Joaquin Peñín Melgar, del mismo. Antigüedad de 24 de enero de 1957.

Otro (hoy teniente auxiliar), don Gordiano de Castro Fernández, del mismo. Antigüedad de 1 de febrero de 1957.

Otro (hoy teniente auxiliar), don Gabriel Bravo Sánchez del mismo. Antigüedad de 8 de octubre de 1956.

Brigada de Ingenieros D. Federico González Escalona, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV. Antigüedad de 30 de enero de 1955.

Otro (hoy teniente auxiliar), don Juan Villarino Miguez, del Estado Mayor Central del Ejército. Antigüedad de 17 de octubre de 1957.

Ayudante de Oficinas Militares don Moisés Calvo Moronta, de los Servicios de Intervención de la 7.ª Región Militar. Antigüedad de 15 de octubre de 1958.

Brigada músico D. Vicente Villalvilla Fernández, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41. Antigüedad de 27 de abril de 1956.

Sargento de Infantería D. Valentín Urdiales García, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1. Antigüedad de 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Paulino Gil Mangado, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. Antigüedad de 23 de marzo de 1958.

Otro, D. Augusto Tabernero Balsa, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12. Antigüedad de 25 de febrero de 1958.

Otro, D. Evaristo González Varillas, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28. Antigüedad de 28 de marzo de 1957.

Otro, D. Emilio Glera del Campo, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29. Antigüedad de 25 de noviembre de 1958.

Otro, D. Gumersindo García Martínez, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36. Antigüedad de 9 de octubre de 1955.

Otro, D. Acindino López Gañán, del Regimiento de Infantería Melilla número 52. Antigüedad de 10 de julio de 1958.

Otro, D. Ignacio Ripalda Esquisabel, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Antigüedad de 22 de julio de 1958.

Otro, D. Juan Durán Pérez, del mismo. Antigüedad de 2 de agosto de 1956.

Sargento de Caballería D. Rafael Alhama Ríos, de la Escuela de Apli-

cación de Caballería y Equitación del Ejército. Antigüedad de 11 de julio de 1958.

Sargento de Artillería D. José Lorenzo Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 4. Antigüedad de 4 de septiembre de 1957.

Otro, D. Antonio Oliván Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 43. Antigüedad de 4 de octubre de 1937.

Otro, D. Victoriano Gómez Urra, del Regimiento de Artillería núm. 63. Antigüedad de 16 de mayo de 1957.

Otro, D. Manuel González Ramírez, del Regimiento de Artillería número 90. Antigüedad de 3 de mayo de 1958.

Otro, D. José Capitán Santaella, de la Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S. Antigüedad de 15 de junio de 1958.

Otro, D. Víctor Cantero Prieto, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid. Antigüedad de 16 de agosto de 1957.

Otro, D. Pascual Ugarte García, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona. Antigüedad de 17 de diciembre de 1958.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Juan Guaza Delgado, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10. Antigüedad de 27 de abril de 1957.

Maestro herrador D. Celedonio Cano Jordán, de la Escuela Militar de Montaña. Antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de febrero de 1959

Brigada de Infantería D. Fidel González González, de la Capitania General de Canarias. Antigüedad de 19 de enero de 1959.

Sargento de Infantería D. José Gago Martín, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28. Antigüedad de 21 de enero de 1959.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1959

Brigada de Infantería D. José Yébenes del Toro, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52. Antigüedad de 4 de febrero de 1959.

Otro, D. Emilio López Muñoz, del mismo. Antigüedad de 25 de febrero de 1959.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de abril de 1959

Ayudante de Oficinas Militares don Domingo Martínez Vieito, de los Servicios de Intervención de la 7.ª Región Militar. Antigüedad de 13 de marzo de 1959.

Sargento de Infantería D. José Abad Casado, del Batallón de Infantería

Llerena núm. L. Antigüedad de 24 de marzo de 1959.

Otro, D. Prisciliano Díez de Prado, de la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20. Antigüedad de 29 de marzo de 1959.

Sargento de Ingenieros D. Marcelino Vidal Regueiro, de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo. Antigüedad de 30 de marzo de 1959.

Otro, D. Luis Torres Lozano, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Antigüedad de 30 de marzo de 1959.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Antonio Castillo Olano, de la Escuela Militar de Montaña. Antigüedad de 21 de febrero de 1958.

Sargento especialista herrador don Teodoro Gómez de la Fuente, del Regimiento de Artillería núm. 27. Antigüedad de 5 de noviembre de 1958.

Cruz sin pensión, pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de pensión de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Artillería D. Antonio Corpas Callejón, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona. Antigüedad de 20 de marzo de 1958.

Brigada especialista D. Luis Pérez del Camino y Sánchez de la Campa, del Regimiento de Artillería núm. 90. Antigüedad de 8 de febrero de 1956.

Otro, D. Manuel Suárez Suárez, de la Fábrica Nacional de Palencia. Antigüedad de 6 de junio de 1955.

Madrid, 15 de julio de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, al personal del Cuerpo de Suboficiales y Asimilados que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Primitivo Gómez Gómez, de la Guardia Territorial de la Provincia del Golfo de Guinea. Antigüedad de 5 de febrero de 1956.

Otro, D. Benigno Herrero Pedraz, del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6. Antigüedad de 18 de mayo de 1957.

Otro, D. Francisco Osorio Díaz, de la Zona de Reclutamiento y Movi-

zación núm. 18. Antigüedad de 11 de noviembre de 1956.

Otro, D. Ignacio García Nogueira, del Regimiento de Infantería Tarra-gona núm. 43. Antigüedad de 13 de enero de 1958.

Otro, D. José González González, del Regimiento de Infantería Melilla número 52. Antigüedad de 25 de enero de 1958.

Otro, D. Paulino de Lucas Herre-ro, del Regimiento de Infantería Wad-Rás núm. 53. Antigüedad de 17 de febrero de 1958.

Otro, D. José Rueda Gajate, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Antigüedad de 5 de noviembre de 1958.

Otro, D. Angel Angulo Perea, del Gobierno Militar de Vizcaya. Antigüedad de 19 de octubre de 1958.

Otro, D. Antonio Caballero Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20. Antigüedad de 6 de junio de 1958.

Otro, D. Jesús Valdeón Trejo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22. Antigüedad de 13 de enero de 1957.

Otro, D. Vicenté Real Meilán, de la misma. Antigüedad de 2 de abril de 1958.

Brigada de Artillería D. José González García, del Regimiento de Artillería núm. 1. Antigüedad de 16 de julio de 1956.

Otro, D. Aubilio Gallego Pombo, del mismo. Antigüedad de 5 de diciembre de 1957.

Otro, D. Benjamín González-Riancho Gutiérrez, del mismo. Antigüedad de 24 de agosto de 1957.

Otro, D. Juan Martín San Juan, del Regimiento de Artillería núm. 29. Antigüedad de 9 de septiembre de 1955.

Otro, D. Serafín González Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 48. Antigüedad de 27 de julio de 1958.

Otro, D. Manuel Cebollado Real, del mismo. Antigüedad de 23 de junio de 1957.

Otro, D. Nicasio Pan Fernández, del mismo. Antigüedad de 2 de noviembre de 1955.

Otro, D. Claudio Montesino Seijas, del mismo. Antigüedad de 10 de abril de 1958.

Otro, D. Narciso Durán González, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona. Antigüedad de 6 de noviembre de 1957.

Otro, D. Eleuterio Fernández Lou-reiro, de la misma. Antigüedad de 31 de junio de 1958.

Otro, D. Olegario de Castro Abarque-ro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34. Antigüedad de 8 de abril de 1958.

Brigada de Ingenieros (hoy teniente auxiliar) don José Aranzamendi Ochoa, del Gobierno Militar de Madrid. Antigüedad de 14 de julio de 1958.

Otro (hoy teniente auxiliar) don

Manuel Blázquez Martín, del mismo. Antigüedad de 16 de noviembre de 1956.

Brigada de Intendencia D. Francisco García-Baquero Jaramillo, de la Agrupación de Intendencia n.º 5. Antigüedad de 14 de noviembre de 1958.

Brigada especialista guarnecedor don Gerardo Arroyo de la Fuente, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1. Antigüedad de 5 de febrero de 1955.

Brigada especialista D. Federico García-Cuerva Cepeda, del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya número 6. Antigüedad de 11 de junio de 1957.

Brigada maestro de Banda D. Enrique Iglesias Dopico, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44. Antigüedad de 1 de julio de 1954.

Otro, D. Macedonio López Fernández, de la Agrupación de Transmisiones número 2. Antigüedad de 3 de septiembre de 1957.

Sargento de Infantería D. Santolú Vázquez Tomillo, de la Agrupación de Infantería Granada núm. 34. Antigüedad de 14 de octubre de 1958.

Otro, D. Emiliano Robles Lorenzo, del Regimiento de Infantería Toledo número 35. Antigüedad de 18 de enero de 1958.

Sargento de Artillería D. Pedro García Saiz, del Regimiento de Artillería núm. 1. Antigüedad de 17 de noviembre de 1956.

Otro, D. Guillermo Iglesias Doval, del mismo. Antigüedad de 11 de agosto de 1957.

Otro, D. Evaristo González de la Fuente, del mismo. Antigüedad de 24 de marzo de 1958.

Otro, D. Fernando Alonso Cantero, de la Agrupación de Artillería número 2. Antigüedad de 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Francisco Mejías Custodio, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 29. Antigüedad de 18 de octubre de 1956.

Otro, D. Jacinto Fernández Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 48. Antigüedad de 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. David González Álvarez, del mismo. Antigüedad de 26 de septiembre de 1958.

Sargento especialista D. Ricardo Murciano Muñoz, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Antigüedad de 30 de marzo de 1956.

Maestro ajustador D. Regino Zaldibar Palacios, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 24. Antigüedad de 3 de octubre de 1958.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de febrero de 1959

Sargento de Infantería D. Nicolás González Macías, del Regimiento de

Infantería Melilla núm. 62. Antigüedad de 18 de enero de 1959.

Maestro ajustador D. Máximo de la Sunción Pérez, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 24. Antigüedad de 18 de enero de 1959.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de mayo de 1959

Brigada de Caballería D. Victoriano Iglesias Romero, del Regimiento Cazadores Blindada de Villaviciosa núm. 14. Antigüedad de 20 de abril de 1959.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Eusebio Saiz Saldaña, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2. Antigüedad de 20 de octubre de 1958.

Sargento de Infantería D. José Vicente Peiró, del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57. Antigüedad de 2 de marzo de 1957.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de julio de 1959

Ayudante de Oficinas Militares don Crescencio López del Pozo, del Gobierno Militar de Castellón de la Plana. Antigüedad de 28 de junio de 1959.

Cruz sin pensión, pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Juan Antonio Urdiales, del Cuartel General del Cuerpo de Ejército III. Antigüedad de 2 de septiembre de 1957.

Brigada especialista herrador don Gerardo Nieto Babiano, de la Agrupación de Intendencia núm. 1. Antigüedad de 18 de octubre de 1947.

Brigada especialista D. Virgilio Gómez García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número U. Antigüedad de 12 de diciembre de 1941.

Otro, D. José Peña Gordo, de la Fábrica Nacional de Palencia. Antigüedad de 11 de mayo de 1946.

Otro, D. Antonio Guillén Díaz, de la misma. Antigüedad de 22 de marzo de 1958.

Otro, D. Fermín González Valverde, de la misma. Antigüedad de 6 de octubre de 1953.

Maestro Ajustador D. Enrique Conesa Ferreras, del Regimiento de Artillería núm. 72. Antigüedad de 25 de abril de 1950.

Otro, D. Julio Alvarez Alvarez, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. Antigüedad de 4 de julio de 1944.

Maestro herrador D. Simeón Moreno Mate, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 29. Antigüedad de 13 de marzo de 1953.

Brigada músico D. Félix García Bastardo, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7. Antigüedad de 11 de diciembre de 1951.

Brigada de Banda D. Antonio Hurri Llanas, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55. Antigüedad de 26 de septiembre de 1957.

Otro, D. Leopoldo Herrera Limones, del Regimiento de Infantería Cadiz número 4. Antigüedad de 3 de noviembre de 1953.

Sargento primero músico D. Alfredo Adán Martínez, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36. Antigüedad de 6 de febrero de 1953.

Sargento músico D. Job Egido Heredero, de la Academia de Artillería. Antigüedad de 29 de noviembre de 1958.

Otro, D. José Creus Coll, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21. Antigüedad de 23 de junio de 1958.

Incremento de pensión de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1959

Brigada de Infantería D. Primitivo Gómez Gómez, de la Guardia Territorial de la Provincia del Golfo de Guinea. Antigüedad de 5 de febrero de 1959.

Cruz sin pensión

Brigada de Infantería D. Domingo Casanova López, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2. Antigüedad de 22 de julio de 1952. Quedando rectificadas la antigüedad de la Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, concedida por O. C. de 17-6-59 (DIARIO OFICIAL núm. 139), que deberá ser la de 12 de julio de 1957.

Otro, D. Francisco Martínez García, del Regimiento de Infantería Melilla número 52. Antigüedad de 28 de octubre de 1954.

Sargento de Infantería D. Angel Hernández García, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33. Antigüedad de 10 de junio de 1958.

Sargento de Artillería D. Víctor Esteban Pérez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona. Antigüedad de 20 de julio de 1954.

Otro, D. Gregorio Aguaviva Calahorra, de la misma. Antigüedad de 20 de marzo de 1955.

Madrid, 15 de julio de 1959.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los

trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Extinguido Cuerpo de Inválidos Militares que a continuación se relacionan.

A partir de 1 de agosto de 1959

Subteniente D. Miguel Peralta Gil, doce trienios, por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Narciso Pérez Torres, once trienios, por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Santos Alvarez Martínez, diez trienios, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Antonio García España, nueve trienios, por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Nicolás Gómez Fernández, ocho trienios, por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. José Tesán Bernet, ocho trienios, por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, Sidi Al-lal Fakir Mohamed, número 182, seis trienios, por llevar diez y ocho años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, Sidi Buzián Ben Mohamed, número 183, seis trienios, por llevar diez y ocho años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro Sidi Mohd Ben Abdelkader Dukali, número 185, seis trienios, por llevar diez y ocho años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, Sidi Al-lal Ben Mohamed Tatlani, número 184, seis trienios, por llevar diez y ocho años de servicio desde su ascenso a sargento.

Suboficial D. Eustaquio Díaz Rasilla catorce trienios, por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a sargento.

Madrid, 15 de julio de 1959.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 16 de junio último (D. O. núm. 139), para cubrir una vacante de sargento de la Guardia Civil, auxiliar de instrucción, existente en la 1.ª Academia Regional de dicho Cuerpo, se destina al de este empleo D. Trinidad Jiménez García, actualmente destinado en la 235 Comandancia.

Madrid, 14 de julio de 1959.

BARROSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo inmediato en su Cuerpo de procedencia, y de conformidad con la propuesta de V. I., esta Presidencia del Gobierno, en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de D. Leoncio Rollón Jiménez como teniente secretario a las órdenes del gobernador general de la Provincia de Sahara Español.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 24 de junio de 1959.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por las disposiciones

legales vigentes, a petición propia, y de conformidad con la propuesta de V. I., esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese del capitán veterinario D. José Alvarez de Juan en el Gobierno General de la Provincia del Sahara Español.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 1 de julio de 1959.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: A solicitud de los interesados, y de conformidad con la propuesta de V. I., esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto causen baja en el Cuerpo de Fuerzas de Policía de Sahara Español los policías José

Antonio Moreno Sánchez, Manuel Sanz González y Alfredo Alguacil Aguilera, procedentes como fuerzas sin haber del Parque y Talleres de Automovilismo de Madrid (Base de Torrejón de Ardoz) del séptimo Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército de Castilla y del Grupo de Autos de la Comandancia General de Ceuta, respectivamente, debiendo causar alta en los Cuerpos de procedencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de julio de 1959.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del Estado núm. 169)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE CEUTA

Hasta las doce horas del día 28 del actual, se admiten ofertas para compra de artículos frescos a suministrar en agosto próximo. Detalle y pliego de condiciones en la Administración.

Ceuta, 15 de julio de 1959.

Núm. 3.703

P. 1-1.

HOSPITAL MILITAR DE MALAGA

La subasta que para la adquisición de leche, carnes, pescado, frutas y demás artículos difícil conservación, necesidades mes de agosto, que debía celebrarse el 30 de julio, se celebrará el día 6 de agosto próximo. Detalles, los aparecidos en el DIARIO OFICIAL núm. 151, de 8 del actual.

Málaga, 14 de julio de 1959.

Núm. 3.701

P. 1-1.

HOSPITAL MILITAR DE MALAGA

Día 20 de agosto, a las doce horas, se celebrará subasta de bacalao, aceite, arroz, azúcar y en general ar-

tículos de fácil conservación, necesidades Hospital, mes de septiembre. Ofertas Sr. Coronel Presidente Junta Adquisiciones. Condiciones y detalles. Administración Hospital.

Málaga, 14 de julio de 1959.

Núm. 3.698

P. 7-11

HOSPITAL MILITAR DE MALAGA

Día 21 de agosto, a las doce horas, se celebrará subasta de leche, pescado, huevos, frutas y en general artículos de difícil conservación, necesidades este Hospital mes septiembre. Ofertas al Sr. Director del Hospital. Condiciones y detalles en la Administración del mismo.

Málaga, 14 de julio de 1959.

Núm. 3.699

P. 1-1

REGIMIENTO DE INFANTERIA TARRAGONA NUM. 43

Subasta de ganado

El día 28 del actual, a las once horas, tendrá lugar en el patio del cuartel del citado Regimiento en la plaza de Pontevedra, la venta en públi-

ca subasta de siete mulos, por el sistema de puja a la llana.

El importe de este anuncio será a cargo de los compradores a prorroga.

Pontevedra 15 de julio de 1959.

Núm. 3.673

P. 3-2

HOSPITAL MILITAR DE MALAGA

La subasta para la adquisición de aceite, arroz, azúcar y demás artículos fácil conservación, necesidades mes agosto, que debía celebrarse el 30 de julio, será celebrada el día 5 de agosto próximo. Detalles, los aparecidos en el DIARIO OFICIAL núm. 151 de 8 del actual.

Málaga, 14 de julio de 1959.

Núm. 3.700

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE CEUTA

Hasta las doce horas del día 24 del actual, se admiten ofertas para compra de carne de vaca en canal, a suministrar en agosto próximo. Detalle y pliego de condiciones en la Administración.

Ceuta, 14 de julio de 1959.

Núm. 3.702

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION